

Sumario



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

DECRETO NÚM. 394. SE REFORMA LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 3; LAS FRACCIONES IV Y X DEL ARTÍCULO 6; EL ARTÍCULO 8; EL ARTÍCULO 12; LAS FRACCIONES I, II, IV, VI, XIV Y XV DEL ARTÍCULO 13; LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 15; EL ARTÍCULO 16; EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 29, EL ARTÍCULO 32 Y EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 34; SE ADICIONA LA FRACCIÓN X BIS AL ARTÍCULO 6; LAS FRACCIONES XVI, XVII, XVIII Y XIX AL ARTÍCULO 13; DE LA LEY DE LA JUVENTUD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. 4-9

DECRETO NÚM. 432. SE EXPIDE LA LEY DE APARCEÍA AGRÍCOLA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. 10-20

DECRETO NÚM. 434. SE REFORMA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 99 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. 21-22

DECRETO NÚM. 437. SE ADICIONA LA FRACCIÓN III, RECORRIÉNDOSE LA ACTUAL FRACCIÓN III PARA SER LA NUEVA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 11 Y SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 83 Y 85, TODOS DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. 23-25

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.

RELACIÓN DE INSTITUCIONES A LAS QUE SE LES CONCEDIÓ DURANTE LOS AÑOS 2019 Y 2020 AUTORIZACIÓN O RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS Y QUE SE ENCUENTRAN INCORPORADAS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN..... 26-35



AYUNTAMIENTOS.

R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS.

SEXTA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020..... 36-38



Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón
Gobernador Constitucional del
Estado de Nuevo León

Enrique Torres Elizondo
Secretario General de Gobierno

Pedro Quezada Bautista
Coordinador General de Asuntos Jurídicos

Directorio

Homero Antonio Cantú Ochoa
Subsecretario de Asuntos Jurídicos y
Atención Ciudadana

Verónica Dávila Moya
Responsable del Periódico Oficial del
Estado



INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS Sexta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020	
<i>Clasificador por Objeto del Gasto</i>	IMPORTE
Total	34,185,640.66
Servicios Personales	7,077,551.97
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	4,902,500.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	272,418.21
Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,180,188.92
Seguridad Social	-
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	722,444.84
Previsiones	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	-
	332,205.88
Materiales y Suministros	164,135.20
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	33,579.77
Alimentos y Utensilios	-
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	-
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	134,000.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	-
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	-
Materiales y Suministros para Seguridad	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	490.91
	17,589,067.05
Servicios Generales	11,886.00
Servicios Básicos	-
Servicios de Arrendamiento	-
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	705,400.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	112,550.36
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	371,576.14
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	3,321,800.00
Servicios de Traslado y Viáticos	200.00
Servicios Oficiales	12,796,471.23
Otros Servicios Generales	269,183.32
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-
Subsidios y Subvenciones	-
Ayudas Sociales	-
Pensiones y Jubilaciones	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
Transferencias a la Seguridad Social	-
Donativos	-
Transferencias al Exterior	-
	807,509.37
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-
Mobiliario y Equipo de Administración	-
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	7,509.37
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-
Vehículos y Equipo de Transporte	800,000.00
Equipo de Defensa y Seguridad	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-
Activos Biológicos	-
Bienes Inmuebles	-
Activos Intangibles	-
	8,379,306.39
Inversión Pública	-
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-
Obra Pública en Bienes Propios	8,379,306.39
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	-
Acciones y Participaciones de Capital	-
Compra de Títulos y Valores	-
Concesión de Préstamos	-

Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
Otras Inversiones Financieras	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-
Participaciones y Aportaciones	-
Participaciones	-
Aportaciones	-
Convenios	-
Deuda Pública	-
Amortización de la Deuda Pública	-
Intereses de la Deuda Pública	-
Comisiones de la Deuda Pública	-
Gastos de la Deuda Pública	-
Costo por Coberturas	-
Apoyos Financieros	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS	
Sexta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020	
Clasificación Administrativa	
Total	34,185,640.66
Poder Ejecutivo	
Poder Legislativo	
Poder Judicial	
Organos Autónomos*	
Otras Entidades Paraestatales y organismos	
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS	34,185,640.66

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS	
Sexta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020	
Clasificación Administrativa	Importe
Total	34,185,640.66
Organo Ejecutivo Municipal	
Otras Entidades Paraestatales y organismos	
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS	34,185,640.66

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS	
Sexta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020	
Clasificador Funcional del Gasto	Importe
Total	34,185,640.66
Gobierno	
Desarrollo Social	
Desarrollo Económico	
Otras no clasificadas en funciones anteriores	
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS	34,185,640.66

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS	
Sexta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020	
Clasificación por Tipo de Gasto	Importe
Total	34,185,640.66
Gasto Corriente	24,998,824.90
Gasto de Capital	9,186,815.76
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS	
Sexta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020	
Prioridades de Gasto	34,185,640.66
Servicios Personales	7,077,551.97
Servicios Oficiales	12,796,471.23
Adquisición de Bienes Muebles	9,186,815.76
Servicios Administrativos	5,124,801.70

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS	
Sexta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020	
Programas y Proyectos	Importe
ACTIVIDADES CIVICAS Y CULTURALES	-
LAZOS ENTRE MUJERES	5,649,325.68
DERECHOS DE LAS MUJERES	326,146.07
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	2,765,035.68
VIDA PARA LA MUJER	50,440.12
PERSPECTIVA DE GENERO	1,545,167.19
UNIDADES DE GENERO	50,000.00
RED DE APOYO VECINAL	2,260,356.49
COORDINACIÓN CON ASOCIACIONES CIVILES	150,000.00
TOTAL PROGRAMAS	\$ 12,796,471.23

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS				
Analítico de plazas				
Plaza/puesto	Núm. de Plazas	De	hasta	
Directora General	1	70,000.00	70,000.00	
Planeación e Investigación	1	20,000.00	50,000.00	
Coordinador (a)	3	30,000.00	50,000.00	
Jefe (a)	5	17,000.00	30,000.00	
Asistente	1	11,000.00	22,000.00	
Comunicación y Eventos	1	11,000.00	22,000.00	
Auxiliar	1	7,000.00	15,000.00	
Chofer	1	7,000.00	15,000.00	
Promotor	4	7,000.00	15,000.00	
Intendente	1	4,000.00	10,000.00	

REGLAS DE APLICACIÓN DE LOS TABULADORES DE SUELDOS

- 1.- Dicho documento consigna los sueldos brutos mensuales para el personal de base del Instituto Municipal de las Mujeres Regias, sin considerar las prestaciones.
- 2.- Las prestaciones generales fijas para el personal consisten en: aguinaldo, vacaciones y prima vacacional. Y las prestaciones variables: Bono de desempeño (sujeto a evaluación de desempeño y suficiencia presupuestal) y uniformes (Sujetos a suficiencia presupuestal).
- 3.- El aguinaldo consiste en 45 (cuarenta y cinco) días de salario base al año.
- 4.- Las vacaciones consisten en dos períodos de diez días hábiles por año, con una prima vacacional de quince días de salario.
- 5.- El bono de desempeño es un estímulo otorgado en el mes de mayo consistente en un mes de salario, para aquellos empleados que a juicio de la Directora General, mediante evaluación de desempeño, así lo merezcan (sujeto a suficiencia presupuestal).


LIC. LILIANA TERESA MURAIRA ROMERO
DIRECTORA GENERAL
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS